



SENADO

C40

N.º 17

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Asisten los Excmos. Sres.:

D. Manuel Guillermo Altava Lavall

Presidente

D. Juan Ramón Represa Fernández

Vicepresidente Primero

D.ª Fuensanta Lima Cid

Vicepresidenta Segunda

D.ª Celia Cánovas Essard

Secretaria Segunda

D.ª María Aparicio Calzada (sustituida por D.ª Marta Lucio Gómez)

D. Mario Arias Navia

D.ª Cristina Ayala Santamaría

D. Joan Bagué Roura

D. Jokin Bildarratz Sorron

D. Joan Comorera Estarellas

D. Remigio Joel Delgado Cáceres

D. Miquel Àngel Estradé Palau

D.ª María José Fernández Muñoz

D. Luis Manuel García Mañá

D.ª Nuria Guijarro Carrillo

D. Antonio Morales Lázaro

D.ª María Encarnación Moya Nieto

D.ª Esther Muñoz de la Iglesia

D. Jordi Navarrete Pla

D. Iñaki Oyarzábal de Miguel

D.ª María Auxiliadora Pérez Díaz

D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez (sustituido por D. Dámaso López Rodríguez)

D. Miquel Àngel Ramis Socías (sustituido por D.ª Juana Francisca Pons Vila)

D. Luis Rogelio Rodríguez Comendador Pérez (sustituido por D. Ovidio Sánchez Díaz)

D. Antonio Julián Rodríguez Esquerdo

D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez (sustituido por D. Jesús Fermosel Díaz)

D.ª María Rosa Vindel López

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Javier Ballarín Iribarren

Siendo las diez horas se reúne la Comisión de Justicia en la Sala Clara Campoamor del Palacio del Senado.

Abierta la sesión se comprueban las asistencias que, con las sustituciones e incorporaciones producidas a lo largo de la sesión, se reflejan arriba.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 26 de junio de 2018, previamente distribuida.



SENADO



El Sr. Presidente recuerda que la votación de las mociones se producirá al final de la sesión.

Explica también que de acuerdo con el grupo autor de la misma se tramitarán conjuntamente las mociones del Grupo Parlamentario Mixto sobre tribunales consuetudinarios, números de expediente 661/001089 y 661/001092, sin perjuicio de su votación separada.

Señala por último que el Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha retirado la moción que figuraba en el orden del día con número de expediente 661/001076.

Tras recordar la duración de los turnos de defensa de la moción (5'), de las enmiendas y aceptación o rechazo de las mismas (3') y de portavoces (5'), el Sr. Presidente abandona su puesto en la Mesa para intervenir desde la sala en el debate de la primera moción, ocupando su lugar el Sr. Vicepresidente Primero de la Comisión.

Se debate la moción del Grupo Parlamentario Mixto por la que se insta al Gobierno al esclarecimiento de los bombardeos perpetrados en mayo de 1938 sobre la comarca de El Maestrat (Castellón/Castelló) por la Legión Cóndor alemana (661/001032).

Su defensa corre a cargo del Senador Navarrete Pla y la de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a cargo de la Sra. Fernández Muñoz, cuya aceptación expresa a continuación el primero. Abierto el turno de portavoces intervienen el Sr. Navarrete Pla de nuevo, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Bagué Roura, en nombre del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC), para anunciar el voto a favor; el Sr. Bildarratz Sorron, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco en igual sentido; el Sr. Estradé Palau, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, para anunciar también el voto favorable; el Sr. Comorera Estarellas, en nombre del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que también anuncia el voto favorable y la Sra. Fernández Muñoz, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que también justifica el voto a favor. Cierra este turno en nombre del Grupo Parlamentario Popular el Sr. Altava Lavall que justifica el voto contrario; es invitado a concluir por el Vicepresidente Primero.

Se entra en el debate de la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a evaluar y estudiar la creación de un nuevo Juzgado de Vigilancia Penitenciaria en la isla de Lanzarote, así como a buscar fórmulas para que los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de Gran Canaria (Las Palmas) se desplacen con más frecuencia a Lanzarote para dar respuesta a las peticiones de los internos (661/001039).

Ocupa de nuevo la Presidencia el Sr. Altava Lavall.

La defensa de la moción corresponde al Sr. Delgado Cáceres.

En el turno de portavoces interviene el Sr. Navarrete Pla, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto y la Sra. Cánovas Essard, en nombre del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, anunciando el voto favorable; en igual sentido el Sr. Morales Lázaro, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y cierra el turno el Sr. Delgado Cáceres, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Se entra en el debate de la moción del Grupo Parlamentario Mixto por la que se insta al Gobierno al reconocimiento y reparación de los trabajadores esclavos del franquismo (661/001052).

Es defendida por el Sr. Navarrete Pla.



SENADO



Se abre el turno portavoces e interviene de nuevo en primer lugar el Sr. Navarrete Pla, por el Grupo Parlamentario Mixto; por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC), lo hace el Sr. Bagué Roura, anunciando el voto favorable; en igual sentido el Sr. Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco y el Sr. Estradé Palau, por Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, así como el Sr. Comorera Estarellas, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y la Sra. Lima Cid, por el Grupo Parlamentario Socialista. Cierra este turno la Sra. Muñoz de la Iglesia, por el Grupo Parlamentario Popular. El Sr. Presidente llama al orden al senador Estradé Palau por haber interrumpido el parlamento de la anterior.

Se tramita a continuación la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a la construcción del edificio de los nuevos juzgados en Ciutadella de Menorca (Illes Balears) (661/001056).

Es defendida por la Sra. Pons Vila.

En turno de portavoces interviene en primer lugar el Sr. Baqué Roura, anunciando el voto favorable y hacen uso del mismo igualmente el Sr. Estradé Palau, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, la Sra. Cánovas Essard, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y el Sr. García Mañá, por el Grupo Parlamentario Socialista. Todos ellos anuncian el voto favorable. Cierra el turno la Sra. Pons Vila, quien lamenta las alusiones que se han producido en el debate de esta moción a la intervención de la senadora Muñoz de la Iglesia en el de la anterior.

Se debaten a continuación conjuntamente las siguientes mociones: moción del Grupo Parlamentario Mixto por la que se insta al Gobierno al reconocimiento del carácter de Tribunal Consuetudinario al Tribunal del Comuner o del Rollet de l'Horta de Aldaia (Valencia/València) (661/001089) y moción del Grupo Parlamentario Mixto por la que se insta al Gobierno al reconocimiento del carácter de Tribunal Consuetudinario del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela (Alicante/Alacant) y Pueblos de su Marco (661/001092).

Ambas mociones son defendidas por el Sr. Navarrete Pla, del Grupo Parlamentario Mixto. Interviene a continuación la Sra. Guijarro Carrillo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular para defender la enmienda de su grupo a la segunda de las mociones indicadas, que añade unas líneas al punto 1 sin modificar los otros dos de que consta el texto presentado.

Esta enmienda es aceptada por el senador Navarrete Pla en nombre de su grupo.

Se abre el turno de portavoces e interviene en primer lugar el Sr. Navarrete Pla, por el Grupo Parlamentario Mixto; seguidamente el Sr. Bagué Roura, en nombre del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); a continuación lo hace el Sr. Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco, y la Sra. Cánovas Essard, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, anunciando todos el voto favorable a las dos mociones. En el turno del Grupo Parlamentario Socialista intervienen también para anunciar el voto favorable la senadora Moya Nieto respecto a la primera de las mociones y el senador Rodríguez Esquerdo, respecto a la segunda; se refiere igualmente a la intervención de la senadora Muñoz de la Iglesia en el debate de la moción 661/001052. En el turno del Grupo Parlamentario Popular intervine la Sra. Guijarro Carrillo y también la Sra. Muñoz de la Iglesia para contestar a las manifestaciones de distintos senadores respecto de su intervención en el debate de la moción antes indicada.

El senador Navarrete Pla solicita la palabra que el Sr. Presidente no le concede.



SENADO



A continuación se someten a votación todas las mociones debatidas.

La moción del Grupo Parlamentario Mixto por la que se insta al Gobierno al esclarecimiento de los bombardeos perpetrados en mayo de 1938 sobre la comarca de El Maestrat (Castellón/Castelló) por la Legión Cóndor alemana (661/001032), enmendada por el texto presentado por el Grupo Parlamentario Socialista y aceptado por el autor recibe 12 votos a favor, 15 en contra y ninguna abstención, por lo que resulta rechazada.

La moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a evaluar y estudiar la creación de un nuevo Juzgado de Vigilancia Penitenciaria en la isla de Lanzarote, así como a buscar fórmulas para que los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de Gran Canaria (Las Palmas) se desplacen con más frecuencia a Lanzarote para dar respuesta a las peticiones de los internos (661/001039), recibe 26 votos a favor quedando aprobada.

La moción del Grupo Parlamentario Mixto por la que se insta al Gobierno al reconocimiento y reparación de los trabajadores esclavos del franquismo (661/001052), recibe 12 votos a favor, 15 en contra y ninguna abstención, quedando rechazada.

La moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a la construcción del edificio de los nuevos juzgados en Ciutadella de Menorca (Illes Balears) (661/001056), recibe 26 votos a favor quedando aprobada.

La moción del Grupo Parlamentario Mixto por la que se insta al Gobierno al reconocimiento del carácter de Tribunal Consuetudinario al Tribunal del Comuner o del Rollet de l'Horta de Aldaia (Valencia/València) (661/001089), recibe 27 votos a favor quedando aprobada por unanimidad.

Previamente a la votación de la moción del Grupo Parlamentario Mixto por la que se insta al Gobierno al reconocimiento del carácter de Tribunal Consuetudinario del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela (Alicante/Alacant) y Pueblos de su Marco (661/001092), el Sr. Presidente da lectura al texto del punto 1 tal como queda con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular y aceptada por el Grupo autor de la iniciativa. La Moción así enmendada recibe 27 votos a favor quedando aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Presidente de la Comisión

La Secretaria Segunda de la Comisión

Manuel Guillermo Altava Lavall

Celia Cánovas Essard